

LOGROS Y LEGADOS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GOBIERNO DE EL SALVADOR

2014 - 2019

SIGAMOS *creando futuro*



CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	6
2.	PRINCIPALES LOGROS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	10
	I. Participación a nivel nacional.....	11
	II. Participación en el ámbito de la seguridad y prevención de la violencia ...	17
	III. Participación en el ámbito de la educación.....	20
	IV. Participación en el ámbito de la salud.....	21
	V. Participación en el ámbito de la productividad	22
	VI. Participación en el ámbito de infraestructura social y legalización de propiedad.....	27
	VII. Participación ciudadana en medio ambiente y agua	28
	VIII. Participación de sectores prioritarios.....	30
	IX. Participación desde el territorio	35
	X. Participación y gobierno abierto.....	36
3.	DESAFÍOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	40
4.	RESUMEN DE ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	41
5.	RESUMEN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS UTILIZADAS.....	45

SIGLAS

ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto
ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunal
AMP	Autoridad Marítimo Portuaria
CFI	Centro de Formación Integral
CNR	Centro Nacional de Registros
CEPA	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
CNAF	Comité Nacional de Agricultura Familiar
COALES	Comités Asesores Locales
CLD	Comités Locales de Derecho
CLPVD	Comités Locales de la Prevención de la Violencia y Delincuencia
CMPV	Comités Municipales para la Prevención de la Violencia
CCNA	Consejo Consultivo de la Niñez y Adolescencia
CONAIPD	Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad
CONED	Consejo Nacional de Educación
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
CONAPEJ	Consejo Nacional de la Persona Joven
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CNSCC	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia
CONASAV	Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad
CONMIGRANTES	Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia
CSC	Consejo Salvadoreño del Café
CONSAA	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera
COMURES	Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador
DC	Defensoría del Consumidor
DGCP	Dirección General de Centros Penales

FOSALUD	Fondo Solidaria para la Salud
HEM	Hogares de Espera Materna
ILP	Instituto de Legalización de la Propiedad
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INDES	Instituto Nacional de los Deportes
ISTA	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
JAA	Juntas Administradoras de Agua
LGJ	Ley General de Juventud
LGBTI	Lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales
MYPE	Micro y Pequeña Empresa
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MINSAL	Ministerio de Salud
MINED	Ministerio de Educación
MIGOBDT	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
MICULTURA	Ministerio de Cultura
MRRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MITUR	Ministerio de Turismo
MOP	Ministerio de Obras Públicas
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONG	Organización No Gubernamental
PESS	Plan El Salvador Seguro
PQD	Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019
LGTBI	Población de Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales
PPC	Política de Participación Ciudadana

PNDA	Política Nacional de Datos Abiertos
PNC	Policía Nacional Civil
Plan AGA	Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ROLA	Red de Observación Local Ambiental
RNPN	Registro Nacional de Personas Naturales
SAC	Sistema de Atención Ciudadana
SEGOB	Secretaría de Gobernabilidad
SIS	Secretaría de Inclusión Social
SPTA	Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción
SETEPLAN	Secretaría Técnica y de Planificación
SSF	Superintendencia del Sistema Financiero
SINAES	Sistema de Información de la Niñez y de la Adolescencia de El Salvador
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
UE	Unión Europea



PRESENTACIÓN

El Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, desde el inicio de su mandato asumió el compromiso de gobernar cercano a la gente, abriendo puertas a todos los sectores de la sociedad para un diálogo sincero, constructivo y con resultados para el bienestar de la población.

Para concretar ese involucramiento de la ciudadanía, promulgó el 5 de julio de 2016, la Política de Participación Ciudadana del Órgano Ejecutivo (PPC), un instrumento que ha posibilitado la participación e incidencia en la gestión de políticas públicas que han favorecido el avance en la construcción de un proyecto de país más incluyente, plural y democrático.

A dos años de implementada la Política, el Gobierno, a través de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA), rinde cuentas en el presente informe, de importantes logros en el cumplimiento del derecho de participación. También se presentan los principales desafíos que se han identificado a partir de la experiencia y el trabajo realizado, para que puedan ser retomados por la próxima administración.

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 es el primero en la historia de la nación que se formuló a partir de la visión de los intereses de diferentes sectores sociales, económicos y políticos, fue construido de manera participativa a través de consultas. Es el primer Plan que ha contado con un mecanismo de seguimiento desde la sociedad civil: el Consejo Consultivo Ciudadano, una instancia donde participan representantes de consejos sectoriales, asambleas ciudadanas, academia y centros de investigación quienes, de forma sistemática e independiente, están dando seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan.

La búsqueda de consensos mediante el diálogo político ha hecho posible alcanzar acuerdos trascendentales en materia fiscal, de empleo, seguridad, educación, salud y medio ambiente.

Significativo fue el diálogo iniciado para alcanzar nuevos Acuerdos de Nación, con el respaldo de Naciones Unidas; una propuesta realizada por el señor Presidente en el 25 aniversario de los Acuerdos de Paz. Ya los partidos políticos han consensado una Agenda de Nación, en la cual todos se han comprometido a impulsarla.

Una práctica sistemática durante la presente administración ha sido escuchar y atender las necesidades y demandas de las comunidades más pobres, a través de los Diálogos Comunitarios y Audiencias Públicas, como parte del Programa Gobernando con la Gente y los Festivales del Buen Vivir.

Un tema prioritario en el quinquenio ha sido seguridad y prevención de la violencia; se creó el Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana que impulsa el “Plan El Salvador Seguro”, una política nacional implementada a nivel territorial en 50 municipios priorizados a través de los Planes Municipales de Prevención de la Violencia. Se han conformado 142 Comités Municipales de Prevención de la Violencia.

Se destaca durante el trabajo de los 159 Comités Ciudadanos de las Casas de la Cultura y los 115 Comités Juveniles del programa “Actívate”, quienes están liderando las acciones de prevención de la violencia y convivencia pacífica en los territorios.

En materia educativa se ha creado el Consejo Nacional de Educación, que impulsa el “Plan El Salvador Educado”, que tiene como ejes de trabajo la Escuela libre de violencia, formación de docentes de calidad, atención al desarrollo integral de la primera infancia, establecer los doce grados de escolaridad universal, así como potenciar la educación superior de cara a tener un país productivo.

En el área de medio ambiente y agua, se creó el Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (CONASAV), que impulsa el “Plan El Salvador Sustentable”. Uno de los resultados más visibles es la realización por dos años consecutivos de la PLANTATÓN, campaña que permitió que unas 30,000 personas sembraran más de dos millones de árboles a nivel nacional. También se ha conformado la Red de Observación Local Ambiental y el Comité Nacional de Salvaguarda.

En el sector agropecuario se han conformado varios espacios: Mesa de Productores de Granos Básicos, Mesa del Cacao, Mesa Ganadera, Mesa de Mujeres Rurales, Mesa Nacional de Pescadores y la Mesa Técnica de la Huella Ambiental del Café. También se coordina con las Asociaciones de Regantes y el Comité Nacional de Agricultura Familiar. Desde estos espacios se han formulado políticas, planes y proyectos para dinamizar el sector agrícola y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.

La participación de la micro y pequeña empresa se ha fortalecido con la creación de la Mesa Nacional de Desarrollo Artesanal, los Comités Ciudadanos de apoyo al programa “Un pueblo un producto”; el Consejo Asesor de Emprendimientos; y 16

Comités sectoriales que son parte del Sistema Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.

En el Turismo se ha creado y fortalecido 270 Comités de Desarrollo Turístico, siete Mesas Sectoriales en el marco del plan de desarrollo de la franja costero marina; y también se instaló la Mesa Nacional de Turismo Rural.

En el marco de la Reforma de Salud se han organizado 2,786 Comités de Salud a nivel nacional, y en coordinación con el Foro Nacional de Salud se han conformado 24 Comités por el derecho a la salud en los hospitales nacionales, entre otros.

En materia de infraestructura social, se han conformado 400 Mesas Interinstitucionales de la Obra Pública y 21 Comités Ciudadanos Pro Obra Pública que hacen labor de contraloría social antes, durante y después de las obras. Hasta la fecha se firmó 40 pactos de integridad para garantizar la contraloría social a los proyectos de gran impacto.

El Plan Quinquenal reviste especial atención a las poblaciones prioritarias, como Estado tenemos que trabajar en las garantías a sus derechos. En ese sentido en temas de niñez y juventud, se destaca el Consejo Consultivo de la Niñez y la Adolescencia (CCNA), el Consejo Nacional de la Persona Joven (CONAPEJ), los 14 Consejos Consultivos de Mujeres a nivel departamental y 135 a nivel municipal, la Red de Defensoras de los Derechos de las Mujeres y la Red de Mujeres Constructoras de Paz, Democracia y Seguridad. También en relación a los derechos de la población LGTBI, se ha conformado el Comité Técnico de la Diversidad Sexual y la Política Institucional para la Atención Inclusiva y Libre de Discriminación hacia toda la Población de Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales.

Se lanzó la Política para Pueblos Indígenas, que también fue ampliamente consultada con las organizaciones que conforman la Mesa Nacional de Pueblos Indígenas y otros liderazgos.

La participación de la población salvadoreña en el exterior es de vital importancia para esta administración. En ese sentido, se ha trabajado en el fortalecimiento del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia, conocido como CONMIGRANTES. También se ha trabajado con las organizaciones de salvadoreños en el exterior.

En el territorio se han conformado 263 Asambleas Ciudadanas que mantienen un diálogo directo con los Gabinetes de Gestión Departamental para definir iniciativas de desarrollo local, que son incorporadas a la planificación y presupuestación de las instituciones de gobierno.

También, como parte de las acciones realizadas en el marco de la implementación del Plan 10, que manda a las instituciones a tomar acciones para mejorar el desempeño gubernamental y consolidar los resultados de la gestión en cada área prioritaria, se han instalado, hasta la fecha, Mesas de Diálogo en 11 municipios de los Departamentos de San Salvador y La Libertad. Este, es un ejercicio novedoso, que permite a las instituciones del gobierno, los gobiernos municipales y los líderes comunitarios buscar soluciones conjuntas a los problemas que más les afectan.

Hemos modernizado la administración pública, haciendo uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para acercar el gobierno a la población y brindar mecanismos novedosos para la atención de la ciudadanía. En ese sentido, se ha implementado el Sistema de Atención Ciudadana (SAC), como una plataforma para que la población gestione quejas, peticiones, opiniones y sugerencias ciudadanas dirigidas a la administración pública.

Con propiedad se puede afirmar que se han dado pasos históricos, hay constancia de ello. No obstante, es importante recordar que la gobernabilidad democrática se fortalecerá si la sociedad transita a expresiones cada vez más participativas, en donde la población organizada se apropia y defiende sus espacios. Está prohibido retroceder, la participación ciudadana vino para quedarse.

Marcos Rodríguez
Secretario de Participación Transparencia y Anticorrupción



PRINCIPALES LOGROS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Política establece los lineamientos para que las entidades del Órgano Ejecutivo e Instituciones Oficiales Autónomas dispongan las condiciones y recursos institucionales para desarrollar espacios y mecanismos de participación, donde la población y agrupaciones ciudadanas sean los protagonistas en la toma de decisiones y puedan incidir en el ciclo de las políticas públicas, desde un enfoque de corresponsabilidad social.

Para la implementación de la Política, la SPTA ha conformado dos instancias de seguimiento: 1. La Comisión de Alto Nivel Gubernamental, integrada por titulares de instituciones del Órgano Ejecutivo, quienes garantizan la implementación de la Política en sus instituciones; y 2. La Red de Referentes de Participación Ciudadana, conformada por representantes de 70 instituciones gubernamentales.

Durante el presente quinquenio, el Gobierno ha creado o fortalecido diversos espacios de participación. Se ha establecido una nueva forma de gobernar que tiene a su base el involucramiento de la población en los asuntos de interés público, para promover el desarrollo y la igualdad social a nivel local, departamental, regional, nacional y en el exterior. En este sentido, a continuación, se presentan los principales logros en materia de participación ciudadana que deja el Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén, así como los desafíos que se han identificado a partir del trabajo realizado durante el quinquenio.

I. Participación a nivel nacional

Desde la Presidencia y en coordinación con otras instituciones del Órgano Ejecutivo, se han impulsado diversos espacios y mecanismos de participación ciudadana, que incorporan a diferentes actores y sectores claves. La apertura de estos espacios permite un diálogo permanente, dónde los participantes pueden discutir sobre el diseño, el seguimiento y la evaluación de la gestión pública a nivel nacional, entre ellos destacan:

► Planificación Participativa

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, fue diseñado con amplia participación ciudadana. Se realizaron consultas a nivel sectorial, territorial, especializada, en el exterior y por medios electrónicos. Se estima que en el proceso participaron poco más de 13 mil personas, aglutinadas en organizaciones sociales, productivas y privadas de diversa índole; además del involucramiento de todas las instituciones de Gobierno, las Gobernaciones Departamentales, los consulados y embajadas. Además, se incorporó al proceso de consulta a la niñez y la adolescencia, para quienes se utilizaron metodologías especiales, así como también a alcaldes, alcaldesas y concejales de distintos partidos políticos.

Por primera vez en la historia salvadoreña, se formuló un Plan de Gobierno incorporando la visión e intereses de diferentes sectores sociales, económicos y políticos. Además, se realizaron esfuerzos para que la población lo conociera y exigiera su cumplimiento.

Se ha impulsado un proceso sistemático de modernización del Estado, en donde el componente de participación ciudadana es fundamental.

Se ha instaurado un Sistema Nacional de Planificación que garantiza la participación y la contraloría social en el ciclo de políticas públicas. El Sistema está constituido por un conjunto integrado y articulado de subsistemas, instituciones, principios y normas para realizar el proceso de planificación del Estado en un marco participativo, con involucramiento de todos los actores sociales.

Esto responde al enfoque filosófico del Buen Vivir y sus tres pilares fundamentales: planificación del desarrollo, participación ciudadana como componente político de la planificación y transformación del Estado.

► Gobernando con la Gente y Festivales del Buen Vivir

En congruencia con su filosofía de trabajo, el Presidente Salvador Sánchez Cerén ha impulsado el Programa Gobernando con la Gente y el Festivales del Buen_Vivir; iniciativas que han permitido llegar a las comunidades para conocer sus realidades, acercar los servicios públicos y entablar un diálogo con la población para que expongan sus experiencias, prioridades y necesidades.

Se han realizado 76 programas y festivales, en 50 municipios de todos los departamentos del país, logrando importantes acuerdos para ejecutar proyectos de desarrollo social. En ese sentido, se han organizado 175 comisiones de seguimiento, integradas por más de 760 líderes comunitarios, quienes velan por el cumplimiento de los compromisos asumidos en cada programa.

► **Casa Abierta**

El Señor Presidente decidió ocupar la residencia presidencial como un espacio para el fomento de la cultura nacional y diálogo social, dónde ha realizado 65 programas “Casa Abierta”, en los cuales el mandatario interactúa directamente con diferentes sectores del país, entre ellos: sector educativo, productivo, juventud, mujeres, sindicatos, emprendedores, pueblos indígenas, salvadoreños y salvadoreñas en el exterior.

► **Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia**

La creación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) ha permitido generar un espacio de diálogo democrático para construir consensos y articular acciones en materia de seguridad y prevención. Además de la representación gubernamental, en este caso liderada por la Secretaría de Gobernabilidad (SEGOB) y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), forman parte de este espacio personas delegadas del sector empresarial, iglesias, sector municipal a través de COMURES, partidos políticos, expertos en el tema de seguridad, medios de comunicación, y organismos internacionales como el PNUD, la OEA y la UE.

El CNSCC ha elaborado el Plan El Salvador Seguro (PESS), que busca reforzar la cohesión social, incrementar la confianza entre la ciudadanía para la prevención de la violencia e influir de forma positiva en la calidad y efectividad de las instituciones para mejorar el sistema de justicia y la aplicación de la ley.

El Plan El Salvador Seguro, es una política nacional implementada a nivel territorial, con énfasis en 50 municipios priorizados y su ejecución se llevó a cabo en tres fases: en la primera etapa, desde 2015, se intervino en 10 municipios; en la segunda 16 municipios más, y la tercera, los 24 municipios restantes. De éstos, 49 ya cuentan con sus planes municipales de prevención de la violencia, mientras que Santa Tecla lo tiene en etapa de aprobación.

Paralelamente se han hechos esfuerzos por impulsar acciones en municipios que no habían sido priorizados, logrando el lanzamiento de 20 planes municipales adicionales.

Los planes de seguridad y prevención han sido elaborados con la activa participación de líderes y organizaciones sociales, para identificar las problemáticas de los territorios y priorizar las acciones. En dichos planes se establecen metas a corto y mediano plazo, para garantizar una gestión territorial

de la prevención de la violencia con un enfoque integral, que tiene como propósito fundamental mejorar la calidad de vida de las comunidades.

► **Consejo Nacional de Educación**

La SEGOB y el MINED, han liderado la creación del Consejo Nacional de Educación (CONED), como una instancia de diálogo que permite la interacción entre el gobierno con diferentes sectores de la academia, empresarial, medios de comunicación, organizaciones sociales, organismos de cooperación internacional y beneficiarios de los programas para analizar y plantear soluciones a problemáticas del sector educativo.

El CONED ha diseñado y está implementando el “Plan El Salvador Educado”, que tiene como ejes de acción: Escuela Libre de Violencia, formación de docentes de calidad, atención al desarrollo integral de la primera infancia, establecer los doce grados de escolaridad universal, así como potenciar la educación superior de cara a tener un país productivo.

► **Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad**

La SEGOB y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), han impulsado la conformación del Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (CONASAV), como espacio para el diálogo y consenso social de las políticas medio ambientales. Este consejo está integrado por instituciones públicas, organizaciones no-gubernamentales, federaciones de cooperativas, asociaciones de productores, asociaciones de mujeres, organizaciones de pueblos indígenas, empresarios, academia, gobiernos locales y organismos internacionales.

Como resultado, el CONASAV diseñó el Plan El Salvador Sustentable, que sirve de eje orientador para articular las acciones de las diferentes instituciones y actores sociales para preservar los recursos naturales y hacer frente a los efectos del cambio climático.

► **Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

El Gobierno de Sánchez Cerén ha fortalecido el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), creado en 2009 con el objetivo coordinar las acciones y la implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional entre las diferentes instituciones de gobierno involucradas y organizaciones sociales para promover la soberanía alimentaria en el país.

► **Consejo Consultivo Ciudadano**

Este Consejo Nacional es una instancia de participación, mediante el cual la población da seguimiento a los compromisos definidos en el PQD y otros instrumentos de planificación. Desde este espacio, se hacen propuestas y recomendaciones técnicas respecto a la implementación y actualización del Plan.

El Consejo es una expresión de participación plural; ya que está integrado por representantes de Consejos Temáticos y Sectoriales vinculados a las prioridades PQD, representantes de las 14 Asambleas Ciudadanas Departamentales, y representantes de Universidades y Centros de análisis e investigación; y en representación del gobierno, la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción y la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN).

Entre los resultados de su labor se destaca, la elaboración y presentación al Presidente y su Gabinete ampliado, del primer Informe de Seguimiento al Plan Quinquenal de Desarrollo, que además de sus valoraciones contenía una serie de recomendaciones que fueron atendidas por las instituciones competentes, quienes posteriormente rindieron cuentas al Consejo sobre las acciones realizadas y programadas para dar cumplimiento a dichas recomendaciones.

Se ha previsto que el Consejo presente su segundo informe al final del año 2018, el cual incorporará recomendables para mejorar la gestión del gobierno en lo que queda de su mandato y desafíos que enfrentará la nueva administración.

► **Mesa de Pacto Fiscal**

En 2016, se instaló dicho espacio de diálogo entre los diferentes partidos políticos, incorporando la participación de organismos financieros internacionales como integrantes honorarios, para discutir una agenda de reforma fiscal que tuvo como resultado la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal y las reformas a la Ley de Pensiones como factores para la sostenibilidad fiscal del país.

Desde la Presidencia se han continuado los esfuerzos para llamar a todos los sectores económicos, sociales y políticos a continuar el diálogo que permita buscar entendimientos para el progreso del pueblo salvadoreño.

► **Comisión Presidencial para Asuntos Laborales**

La Comisión está integrada por los titulares de los ministerios de Trabajo y Hacienda, y de las secretarías Técnica y de Planificación, de Asuntos Legislativos y Jurídicos, Gobernabilidad, Comunicaciones, y Participación, Transparencia y Anticorrupción; así como diferentes representaciones de organizaciones sindicales que dan seguimiento al tema. En dicho espacio se discuten varios ejes de trabajo, entre los cuales están: el ajuste gradual del salario mínimo en correspondencia al costo de la vida; el fortalecimiento de la organización de los trabajadores, igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, así como la promoción de la seguridad social.

► **Consultas de Planes y Leyes**

Para promover la organización ciudadana, facilitar su legalización y modernizar el proceso de registro, la SPTA y el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

(MIGOBDT), han elaborado un Anteproyecto de Ley de Organizaciones Sociales, que sustituye la actual Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro. Para ello, se realizaron consultas con diversos líderes, sectores sociales y organizaciones de las cuatro regiones del país, además de una consulta especializada con expertos y jurídicos, y una consulta en línea. Como resultado, se cuenta con una propuesta de Ley que responde a las necesidades de las agrupaciones ciudadanas, asociaciones y fundaciones que desean legalizarse y trabajar por el desarrollo social.

A nivel regional, se promovió la participación de diversas organizaciones sociales y productivas para el diseño, seguimiento y evaluación del Plan Maestro de la Región Oriental; el Plan Maestro de la Región Occidental, Plan de Implementación de la franja costero-marina y Política del mar, con base en los cuales, se diseñan y ejecutan planes de desarrollo con enfoque regional, con el involucramiento de los población y actores sociales.

La SETEPLAN, en coordinación con la SPTA y el MIGOBDT, realizó una consulta ciudadana en los 14 departamentos del país, para validar el Plan de Desarrollo y Protección Social, que contiene la estrategia de implementación de los Programas Sociales y otras acciones de protección social.

Por otra parte, la SPTA, en coordinación con otras instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, han formulado los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto (Plan AGA), para ello han realizado consultas públicas, con la participación de diferentes asociaciones ciudadanas y comunitarias; asociaciones juveniles y estudiantiles, así como organizaciones indígenas y otros. Como resultado, se acordaron compromisos, para las organizaciones sociales y las instituciones de gobierno, que quedaron establecidos en el Plan AGA 2014-2016 y el Plan AGA 2016 - 2018.

Se destaca la creación del Observatorio de Gobierno Abierto, que es un espacio de participación permanente, que tiene como objetivo el monitoreo y evaluación de los compromisos del plan de acción de la Alianza por el Gobierno Abierto - AGA- de El Salvador.

El Observatorio está conformado por 25 entidades, con las instituciones públicas ejecutoras del Plan, y por organizaciones de sociedad civil y academia. Asimismo, forma parte de este espacio, un evaluador independiente de país (IRM, por sus siglas en inglés).

En este espacio se presentan los avances alcanzados por las instituciones, así como el informe realizado por el representante de sociedad civil encargado del seguimiento a los compromisos. Además, se tienen espacios de retroalimentación

para dar sugerencias de mejora a los procesos y construir propuestas que eventualmente serán incluidas en los nuevos planes.

► Rendición de Cuentas

El mecanismo de Rendiciones de Cuentas en el Órgano Ejecutivo se ha fortalecido durante la presente administración, como una iniciativa que propicia el diálogo abierto para evaluar los resultados de la gestión por parte de la población. Estos ejercicios se realizan al menos una vez al año, para informar y dar explicaciones sobre la gestión técnica, administrativa, jurídica y financiera por parte de las personas titulares de las instituciones públicas.

Para el 2017, se contabilizaron 196 audiencias públicas, de 155 entidades del Órgano Ejecutivo, entre Ministerios, Autónomas, Gabinete Presidencial, Gabinetes de Gestión Departamental, Direcciones Departamentales de Educación, Oficinas Regionales de Salud y Hospitales Nacionales. En total, durante la presente gestión se han realizado 588 audiencias con la participación de aproximadamente 108 mil personas. Adicionalmente el Ministerio de Educación (MINED), ha emitido lineamientos para que los más de cinco mil Centros Escolares Públicos, rindan cuentas a la Comunidad Educativa.

Además, con el propósito de implementar mejoras en el mecanismo de rendición de cuentas, la SPTA ha establecido lineamientos para que las instituciones realicen una consulta previa, con el objetivo que sea la población la que diga cuáles son sus temas de interés y de qué forma es más accesible presentarlos; poniendo énfasis en la convocatoria pública, para garantizar la participación de sectores claves.

La Secretaría también diseñó una Guía para la Rendición de Cuentas en las Organizaciones de Sociedad Civil, como una herramienta de transparencia y autorregulación para las organizaciones sociales, especialmente aquellas que reciben fondos públicos. Asimismo, se realizó en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) un taller intensivo sobre rendición de cuentas dirigida a las organizaciones que conforman el Movimiento de ONG para el Desarrollo Solidario de El Salvador.

II. Participación en el ámbito de la seguridad y prevención de la violencia

El gobierno en tema de seguridad, además de contar con el CNSCC y elaborado de manera participativa el PESS y planes municipales, ha impulsado las siguientes iniciativas de participación:

► Seguridad y Prevención de la Violencia en ámbito local

A la fecha, el MJSP ha impulsado la creación de 142 Comités Municipales para la Prevención de la Violencia (CMPV). Los cuales son un espacio de articulación operativa a nivel local; cada comité está formado por las instituciones del Estado, la sociedad civil, la empresa privada y organizaciones no gubernamentales que trabajan en cada municipio.

También en tema de seguridad, la Policía Nacional Civil (PNC) cuenta con la filosofía de Policía Comunitaria que comprende el trabajo articulado entre la policía y la comunidad, a través de diferentes acciones para la resolución de problemas relacionados al tema, identificados en un territorio priorizado por la población. La participación activa de la comunidad es esencial para la práctica policial comunitaria, el involucramiento en la identificación y eliminación de factores de riesgo ha permitido realizar un abordaje integral que fomenta el empoderamiento de la comunidad para la ejecución de diferentes acciones de prevención de la violencia y delincuencia.

La relación entre comunidad y policía ha permitido la ejecución de diferentes acciones en materia de prevención, entre ellas, recuperación de espacios públicos, reactivación de la organización comunitaria, fortalecimiento del tejido social; asimismo la desarticulación de estructuras criminales y otros. Estas experiencias no solo generan una reducción en la incidencia delictiva, sino también mejoran la confianza de la comunidad hacia la policía.

En ese marco, se han elaborado planes y diagnósticos con participación activa de la comunidad, que sirven como insumos para la elaboración de los planes particulares de las autoridades locales de seguridad, lo que facilita la planificación institucional en el abordaje integral de programas y proyectos en materia de prevención de la violencia y delincuencia.

Dichos planes se elaborarán y actualizan a través de reuniones comunitarias, foros de consulta ciudadana u otros que posibiliten la integración de información. En ellos, se establecen acciones específicas que involucran a la comunidad y policía, definiendo responsabilidades compartidas para el cumplimiento de los objetivos.

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en el PESS, con la participación de líderes y organizaciones sociales de la localidad, se han elaborado 215 planes con participación de Comités Municipales para la

Prevención de la Violencia y Delincuencia y 3,251 con los Comités Locales de la Prevención de la Violencia y Delincuencia (CLPVD).

De igual manera, se han realizado 89 Foros de Consulta Ciudadana, en todo el territorio nacional, con la finalidad de conocer los problemas de la comunidad; y recoger opiniones y sugerencias, lo que ha permitido obtener insumos para fortalecer la planificación institucional.

El trabajo articulado con la población ha permitido encontrar soluciones específicas a los problemas de las comunidades, reducir la incidencia de violencia y delincuencia; empoderar la comunidad para la ejecución de actividades y proyectos de prevención.

Asimismo, se ha fomentado el liderazgo de la comunidad para la sostenibilidad de proyectos o programas, y de manera conjunta se identifican factores de riesgo para atender de manera integral las necesidades y problemáticas de las comunidades.

Población privada de libertad

El establecimiento de las Mesas de la Esperanza, son una iniciativa de la Dirección General de Centros Penales (DGCP) del MJSP, que ha permitido generar un espacio de diálogo y acercamiento con la población privada de libertad, los familiares, organizaciones sociales e instituciones de gobierno que integran el Sistema Penitenciario, a fin de identificar áreas de mejora en la atención a los internos. Esto ha permitido que las autoridades tomen decisiones preventivas y correctivas que contribuyen a garantizar una convivencia pacífica, facilitar el proceso de rehabilitación y reinserción social.

Otro logro de las Mesas de la Esperanza consiste en fomentar en los internos valores como el respeto mutuo, la honestidad y tolerancia para lograr una mejor convivencia en los Centros Penitenciarios y Granjas Penitenciarias.

También, la DGCP para contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población interna en los centros penales cuenta con el programa Yo Cambio, que busca implementar un modelo de trabajo comunitario a través del cual se le enseña a los privados de libertad las herramientas y conocimientos que les faciliten y proporcionen oportunidades reales para reinsertarse en la sociedad.

En 2018, el programa inició con la participación de 1,200 reos considerados de baja peligrosidad. El objetivo anual de Yo Cambio es que estos reos hagan trabajo comunitario y ayuden a reparar al menos mil escuelas públicas en todo el territorio salvadoreño durante el año, entre otras actividades.

Otro componente importante de este programa es la creación de las Bibliotecas Nelson Mandela en los centros penitenciarios del país, inspiradas en las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos del expresidente de Sudáfrica Nelson Mandela. La iniciativa busca que los internos tengan acceso a textos con temáticas variadas: desde el conocimiento científico hasta las obras literarias, incluyendo textos espirituales, filosóficos, poesía, de autoayuda, con temas de

derechos y obligaciones para el cuidado respeto de las leyes y para reforzar el aprendizaje de la población privada de libertad.

► **Cultura y convivencia**

Con el objetivo de promover la participación ciudadana en la gestión cultural, desde 2014 se ha promovido un nuevo modelo de gestión y desarrollo cultural de los municipios. Para ello, se han organizado y fortalecido a 159 Comités Ciudadanos de las Casas de la Cultura y la Convivencia, para que ejerzan un rol protagónico en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades culturales de su localidad, con enfoque de derecho, identidad cultura y factor de cohesión social de las comunidades. Este ha sido un esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Cultura (MICULTURA) y la SPTA.

Más de 40 Casas de la Cultura y Convivencia han mejorado su infraestructura y equipamiento, para ofrecerse como espacios atractivos para el encuentro ciudadano, la creación y recreación de saberes, el intercambio cultural y la mejora de la calidad de vida.

En ese mismo marco de actuaciones, se diseñó el programa Actívate para la Convivencia, que tiene como propósito impactar positivamente en las comunidades en áreas deportivas, culturales y recreativas. Este trabajo que hacen las instituciones como el MICULTURA, el Instituto Nacional de los Deportes (INDES) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) se coordina con la población, especialmente niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lo que ha permitido la conformación de 115 comités juveniles con una participación de 1,500 jóvenes en los procesos. Estos comités tienen como objetivo potenciar la participación juvenil en los territorios para reforzar los temas referidos a sus derechos y deberes.

Es importante destacar que en abril del presente año se oficializó la creación del Ministerio de Cultura, previamente denominada Secretaría de Cultura. Dicha acción se enmarca en el PQD, en lo referido a la estrategia de fortalecimiento de la institucionalidad relacionada con la cultura, y esto permitirá profundizar el trabajo que se ha desarrollado para la implementación de un modelo de gestión institucional que impulse la participación, inclusión y transparencia.

III. Participación en el ámbito de la educación

El MINED ha promovido que la rendición de cuentas de entidades privadas que reciben fondos públicos a sus destinatarios y al público en general. Esto permite mejorar los procesos para una gestión educativa ordenada y transparente con el objetivo de incrementar el control interno, buscando desburocratizar los procesos institucionales, asegurar confianza en los ciudadanos acerca de la gestión administrativa financiera del Ministerio, crear una cultura de rendición de cuentas en todos los niveles y proporcionar información y respuesta oportuna de los aspectos denunciados.

A nivel territorial, el MINED ha conformado Consejos Consultivos de Educación, que son estructuras de carácter consultivo, deliberativo y de asesoría sobre temas educativos y sus factores asociados. Están integrados por diferentes delegaciones de la institución, jóvenes, padres y madres de familia, ONG, iglesias, líderes comunitarios, gremios educativos, entre otros; que han sido electos de forma democrática a nivel comunitario, municipal y departamental. La finalidad de este espacio es promover la participación de todos los sectores sociales para generar oportunidades, compartir experiencias y presentar propuestas en beneficio de la educación.

Se han realizado Foros de Cultura de Paz con diferentes actores de la sociedad civil, del mundo académico y del sistema educativo para identificar y conocer las investigaciones, las buenas prácticas y propuestas para fortalecer el sistema educativo nacional. Estos núcleos se articularán en torno a 6 mesas de trabajo que se reúnen con una agenda propia construida colectivamente.

Esto ha permitido contribuir al desarrollo de la cultura democrática en el país mediante un espacio de reflexión y construcción de propuestas para fortalecer el sistema educativo, además de contribuir al desarrollo institucional de una cultura de paz donde la solución no violenta de los conflictos se interiorice desde la educación de la niñez.

En esa misma línea de trabajo, se han conformado 250 Mesas de Espacios Amigables para la convivencia y prevención de riesgos sociales, espacio de articulación interinstitucional con la población para la construcción de convivencia y prevención de la violencia, donde se desarrolla una agenda común consensuada para la implementación de estrategias y procesos educativos unificando enfoques, metodologías, herramientas, contenidos e incluso los materiales didácticos.

IV. Participación en el ámbito de la salud

Desde el inicio de la Reforma del Sistema Nacional de Salud, la participación social fue considerada uno de los ejes fundamentales para la mejora de los servicios de salud. Con el lanzamiento de la Política Nacional de Participación Social en Salud, en 2012, el Ministerio de Salud (MINSAL) estableció como objetivo institucional “Promover la participación activa de actores sociales en el proceso de diagnóstico, planificación, ejecución y control de los procesos de salud con enfoque de los determinantes de la salud para mejorar la calidad de vida de la población”.

En esa línea, el Foro Nacional de Salud fue creado desde 2011 como un eje fundamental de la Reforma de Salud. En los últimos años ha impulsado la participación de la población en 82 municipios, en donde se han conformado más de 600 Comités, que participan en la definición y ejecución de las políticas públicas de salud, así como de contraloría a nivel nacional y territorial, con resultados visibles para garantizar mejores servicios en salud.

Además, se ha impulsado la organización y capacitación de Comités de Salud en los 14 departamentos y 262 municipios del país, para un total de 2,786 comités integrados por líderes comunitarios que han sido fortalecidos. Estos Comités de Salud cuentan con un Plan de Trabajo Anual para realizar actividades de promoción de la salud comunitaria, con un enfoque de corresponsabilidad social, y procesos de contraloría ciudadana a los servicios de salud del primer, segundo y tercer nivel.

Los comités, a través de la promoción de la salud comunitaria, han ayudado a prevenir los casos de dengue, chikungunya y zika con la eliminación de criaderos de zancudos en sus comunidades y promoción de medidas de control sanitario en sus territorios. También, han contribuido a la disminución de la mortalidad materna y morbilidad infantil, con la elaboración de planes de parto para las embarazadas y sensibilización post parto a madres de sus comunidades.

Se han mejorado los servicios en los tres niveles de atención en salud, a través de la contraloría social para que la atención a los derechohabientes se proporcione con calidad y calidez. Asimismo, con el apoyo del Foro Nacional de Salud, se han instalado Oficinas del Derecho a la Salud en 24 hospitales nacionales y 5 Direcciones Regionales de Salud, para atender a los usuarios y dar respuesta a sus señalamientos sobre el servicio y trato recibido.

Además, el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) ha impulsado la creación de 18 Comités de Apoyo en los Hogares de Espera Materna, los cuales son una instancia organizativa formada en los lugares donde se encuentran implementados los Hogares de Espera Materna (HEM). Los Comités son responsables de dar seguimiento a actividades del Hogar y verificar que estas se realicen según lo establecido.

El trabajo del Comité se enmarca en el primer nivel de atención de salud, y se respalda en alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales, gobiernos municipales, empresa privada, organizaciones comunitarias, lideresas y líderes, quienes participan en el análisis de los problemas de salud (mortalidad materna, embarazo en adolescentes) y en la toma de decisiones para superarlos, además para la sostenibilidad de las diferentes estrategias implementadas.

En el tema de seguridad social, se han desarrollado Foros de diálogo con el objetivo de escuchar y conocer las opiniones, insatisfacciones y propuestas de los usuarios en relación a los servicios recibidos y sobre proyectos estratégicos. También, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) cuenta con los puntos seguros, una ventanilla de atención para que los derechohabientes reciban un trato con calidad y calidez. Esta iniciativa se está extendiendo en todo el Sistema Nacional de Salud en el marco del Plan 10.

V. Participación en el ámbito de la productividad

► Agricultura

El Gobierno a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha firmado un Convenio de cooperación con el Comité Nacional de Agricultura Familiar (CNAF) con el objetivo de impulsar programas y proyectos para fortalecer e implementar la agricultura agroecológica, la transferencia de tecnologías y el área agroindustrial. El CNAF es un espacio que aglutina alrededor de 20 organizaciones que promueven la construcción e implementación de políticas públicas para el fortalecimiento y desarrollo de una agricultura familiar campesina e indígena, así como instituciones gubernamentales relacionadas a dichos temas.

En ese marco, actualmente se está construyendo la Política para Fomento de la Agroecología, propuesta a iniciativa del CNAF y actualmente en proceso de validación por una Comisión Técnica conformada por representantes de Gobierno, agricultores y organizaciones productivas.

Asimismo, se ha construido una Política de cambio climático para el sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola, con el propósito de preparar al país para los desafíos que implica el cambio climático a través de una agricultura resiliente al clima. Se busca disminuir daños y pérdidas, y fortalecer la gestión del riesgo del sector y propiciar condiciones que contribuyan en la disponibilidad de alimentos frente a condiciones climáticas adversas.

Se construyó la estrategia de inclusión de la juventud, que tuvo como resultado la conformación de la Asociación Integral de Redes Juveniles Rurales de el Salvador, integrada por 13 redes territoriales y el Comité Nacional de Jóvenes Indígenas.

También, la Autoridad Marítimo Portuaria (AMP) ha instalado una Mesa Nacional de Pescadores a través de la cual se proporciona apoyo a cooperativas y pescadores independientes de diferentes puntos del país, lo que permite una relación directa con el sector para discutir problemáticas concretas o actividades que contribuyen al desarrollo económico y social de los pescadores.

Por otra parte, el Consejo Salvadoreño del Café (CSC) ha conformado la Mesa Técnica de la Huella Ambiental del Café, donde participan todos los sectores relacionados con la cadena productiva y de valor del café. Este espacio permite fortalecer el conocimiento de productores del sector para prepararse a la demanda internacional que exigirá la Unión Europea a partir del 2020, en tema de conservación de los recursos agua, suelo y biodiversidad.

Como producto del diálogo entre el Gobierno y los productores, cooperativas y asociaciones del sector cafetalero, se firmó el Pacto Nacional del Café con el propósito de reactivar el parque cafetalero, continuar con el apoyo a los caficultores en el control de plagas, brindar capacitación y asistencia técnica, acceso a insumos y recursos financieros y uso de nuevas tecnologías.

De igual manera, en el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) se promueven espacios para cabildeo de propuestas en beneficio de sectores de la agroindustria azucarera, que cuenta con la participación activa de productores de este sector. Para ello, se eligen Comisiones de Zafra de cada Ingenio del país de manera participativa a nivel nacional, que son conformadas hasta por 8 productores escogidos por los mismos productores de un mismo Ingenio y los representan en la toma de decisiones ante el Ingenio que representan.

El MAG creó la Mesa Nacional del Cacao, con el objetivo de fortalecer los diferentes eslabones de la cadena de cacao a nivel nacional, mediante la promoción de material genético y transferencia de tecnología. Dicho espacio está integrado por representaciones de instituciones de gobierno, organizaciones sociales, academia y cooperativas de productores.

Entre los resultados más importantes se encuentra la elaboración, a través de consultas ciudadanas, la Política Nacional de Cacao en El Salvador, que tiene por eje de trabajo el fortalecimiento institucional y gestión del conocimiento, fomento del establecimiento de sistemas agroforestales con cacao para contribuir a la adaptación al cambio climático, desarrollo de la agroindustria, su comercialización y de sus derivados, fortalecimiento de la asociatividad y organización entre los actores de la cadena de valor, y acceso a financiamiento

Además, ha impulsado el desarrollo de diferentes consultas ciudadanas para que de manera participativa se dé a conocer y analicen problemáticas del sector agropecuario, con el objetivo de generar posibles soluciones con la inclusión de actores claves de las diferentes regiones del país. Además, se ha buscado generar

un debate sobre el tema forestal, pecuario y económico, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las familias rurales.

Con el objetivo de generar un espacio de diálogo con los productores, en 2015 se conformó la Mesa de Granos Básicos, integrada por diversas organizaciones, asociaciones, cooperativas y federaciones del sector, con el fin de construir una agenda que permita formular, de forma conjunta, una política de granos básicos que responda a las prioridades y desafíos del sector.

En la misma línea, desde el año 2015 se han realizado una serie de reuniones con los representantes y socios de las Asociaciones de Regantes de los cuatro principales Distritos de Riego, proceso que ha culminado en la instalación de una Mesa de Política de Riego, que tiene como producto un borrador de Políticas de Riesgo, que establece la estrategia para la distribución y uso del agua para riego en el país.

También, a partir de 2015, se conformó un espacio para el diálogo con 64 organizaciones de ganaderos del país, denominado Mesa de Ganaderos, con la finalidad de mantener un dialogo entre productores y el gobierno, de cara a construir conjuntamente una propuesta de política ganadera que responda a las necesidades del sector.

Se ha fortalecido la Mesa de Mujeres Rurales, instancia conformada desde 2009 como un espacio de participación, incidencia, gestión y formación de las mujeres rurales, con el objetivo de promover el desarrollo de la mujer en el ámbito rural y lograr su inserción en las políticas, planes, programas y proyectos que ejecuta el MAG y otras instituciones del Estado. Actualmente está constituida por más de 35 organizaciones que agrupan a más de 2,500 mujeres a nivel nacional.

El Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), en el marco de su coordinación con los Consejos Consultivos a nivel territorial, se ha incorporado el apoyo para las familias beneficiadas con la transferencia de tierra con la dotación de insumos agrícolas, avícolas y acuícolas para contribuir a la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Emprendedurismo

La participación ciudadana ha sido un factor fundamental para la potenciación del turismo y emprendedurismo local. El Gobierno, a través de Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) ha organizado 25 Mesas Territoriales de Desarrollo Artesanal, donde participan artesanos locales e instituciones competentes, para coordinar el desarrollo de la producción y el comercio artesanal en el territorio. Asimismo, se ha conformado una Mesa Nacional de Desarrollo Artesanal, con representación de cada Mesa Territorial, para facilitar la formación de redes entre los grupos artesanales de cada territorio y su coordinación con las instituciones nacionales.

Para impulsar el programa “Un Pueblo, Un Producto”, se ha conformado 58 Comités Ciudadanos, que participan activamente en la organización y promoción del emprendedurismo local; así como en la identificación y potenciación de recursos locales; y la articulación institucional para la implementación del programa en 96 municipios del país. Todos los comités integran una Red Nacional de “Un Pueblo, Un Producto”, donde los representantes de los comités ciudadanos dan seguimiento a la estrategia nacional de esta iniciativa.

Como instancia ciudadana consultiva a nivel nacional para potenciar los emprendimientos territoriales, se ha creado el Consejo Asesor de Emprendimiento, integrado por representantes de instituciones públicas, entidades privadas, academia, cooperación internacional y personas y grupos emprendedores, para articular y consensuar las acciones de la Política Nacional de Emprendimiento.

Para la construcción del Sistema Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, se han conformado 16 Comités Sectoriales, donde participan representantes de las instituciones públicas, entidades privadas y pequeños y micro empresarios, para consensuar las políticas, planes y programas que se implementaran a nivel nacional, departamental y municipal, para fomentar el desarrollo de las MYPES, su encadenamiento productos y coordinación con el gobierno.

► Turismo

El Ministerio de Turismo (MITUR) realizó un proceso de construido una Política Nacional de Turismo con participación de la población, con el objetivo que el potencial turístico de los territorios sea aprovechado y contribuya en la solución de los grandes retos del país, relacionados con la economía, la educación, la inclusión social, el medio ambiente, los derechos humanos, la percepción de seguridad, la política exterior, la gobernabilidad y la imagen del país ante el mundo.

Se han elaborado políticas y planes con participación de los actores del sector turístico, con el propósito de obtener información de los territorios sobre el cumplimiento de criterios de sostenibilidad turística; información sociocultural, ambiental y económica de manera general relacionada al turismo sostenible; también ha permitido la identificación de aspectos positivos y negativos en el desarrollo del turismo sostenible; y la promoción de buenas prácticas.

El MITUR ha creado la Mesa Nacional de Turismo Rural para la implementación y seguimiento de proyectos con sectores relacionados con el rubro; en los que participan empresarios locales y nacionales; representantes de las alcaldías, comunidades de los municipios de incidencia de los proyectos de desarrollo turístico en el área rural del país.

También, se han instalado Mesas sectoriales en el marco del Programa de desarrollo turístico de la franja costero marina, que da cobertura a 11 municipios del país y dan seguimiento a sus cuatro componentes: emprendimiento local, gobernanza turística, medio ambiente y puesta en valor turístico.

Se han creado siete Mesas sectoriales que corresponden a cada proyecto del programa, como instancias consultivas ciudadanas en las cuales participan las comunidades beneficiarias. Lo que permite que las comunidades beneficiarias conozcan la importancia de los proyectos de manera integral, de la interacción con el gobierno para la evaluación de la situación actual de los territorios y presenten sus inquietudes.

La creación de 270 Comités de Desarrollo Turísticos permite al gobierno coordinar la actividad turística con la población en los municipios, para elaborar planes de trabajo encaminados a mostrar la riqueza de los pueblos salvadoreños, la generación de empleo local y el desarrollo de emprendimientos productivos.

Derechos del consumidor

La Defensoría del Consumidor (DC) ha realizado esfuerzos para fomentar la organización ciudadana para la defensa de sus derechos como consumidores, el Gobierno ha promovido la conformación y legalización de 26 Asociaciones y organizaciones de consumidores a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. Estos colectivos están integrados por ciudadanos, comerciantes y profesionales interesados en proteger los derechos individuales y colectivos como usuarios de bienes y servicios, y promover los derechos de las personas, familias y comunidades consumidoras de sus territorios.

En este sentido, las agrupaciones de consumidores han garantizado el acceso a los servicios básicos de sus comunidades; la seguridad jurídica de las familias sobre sus tierras y viviendas, la presentación de denuncias por mal servicio o productos deficientes por parte de empresas privadas, y en general, han promovido una cultura de la garantía al consumidor y derechos de los usuarios de bienes y servicios.

Las organizaciones de consumidores son actores estratégicos en los territorios, ya que voluntariamente asesoran y acompañan a las comunidades de sus departamentos para garantizarles su acceso a servicios básicos y seguridad sobre sus bienes y patrimonio, lo que sirve de factor de empoderamiento para las familias y las organizaciones sociales, quienes aprenden a proteger sus derechos e incidir en las instancias competentes que se los deben reconocer.

VI. Participación en el ámbito de infraestructura social y legalización de propiedad

► Infraestructura social

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) ha lanzado públicamente la Política de Integridad Institucional, con el fin de consolidar una cultura de transparencia, participación ciudadana y contraloría social a las obras que ejecuta la institución. El MOP ha firmado 40 Pactos de Integridad, estos son una herramienta de transparencia, destinada a lograr un cambio cultural y gradual en las compras públicas y genera un contexto de transparencia entre los proveedores y el Estado para evitar el pago de sobornos entre los mismos.

El MOP utiliza los Pactos para sus obras ejecutadas en asocio con empresas privadas, estos han permitido la participación activa de comunidades y organizaciones sociales en la vigilancia de todo el ciclo de ejecución de la obra. Con esta Política se busca consolidar esta práctica como un proceso institucional para todas las obras y contratos que firme la institución.

En esa línea, se han constituido 400 Mesas Técnicas Interinstitucionales y Ciudadanas de la Obra Pública, como parte de las iniciativas que impulsa el MOP. Este espacio se genera cuando se instala un proyecto, que debido a su magnitud o condiciones especiales requiere del consenso de diferentes actores locales o departamentales, instituciones de gobierno, así como de las mismas dependencias del MOP. En estas mesas se discuten los trabajos a realizar, fechas de inicio y finalización, costos, tiempos y se incentiva la participación en la contraloría social del proyecto.

También, se han conformado 21 Comités Ciudadanos Pro Obras Públicas, iniciativa que fomenta la participación de liderazgos designados por la comunidad, que pueden ser de la Junta Directiva o referentes de la zona y tienen funciones de contraloría antes, durante y después de la ejecución de una obra pública.

► Legalización de la propiedad

El Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) ha promovido audiencias públicas con la Presidenta del Instituto, a fin de informar sobre el avance o dificultades en los procesos de transferencia de tierras que por muchos años estuvieron detenidos. Estos espacios permiten un diálogo con liderazgos de comunidades y cooperativas, para buscar conjuntamente y apegada a derecho, una ruta de solución; así como la implementación de los programas y proyectos relacionados a la transferencia y legalización de tierras.

También, por medio de Mesas temáticas y Consejos Consultivos se ha logrado una comunicación permanente y de forma organizada para acercar la información

sobre programas y proyectos que se impulsaran en los diferentes territorios a nivel nacional, relacionados con el acceso a la propiedad de la tierra, así como para mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria.

De igual manera, se ha proporcionado información sobre programas de acceso a vivienda digna a través de Asambleas Comunitarias, lo cual es complementado con acciones de apoyo y seguimiento a las familias durante el proceso de legalización de su propiedad.

Bajo la coordinación de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y del Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP) se ha instalado una Mesa Nacional de la Línea Férrea, en la que está representada población de diferentes departamentos del territorio nacional donde se encuentran ubicada la línea férrea. En dicho espacio de diálogo se exponen y resuelven inquietudes relacionadas a temas sobre procesos de legalización, autorizaciones para la instalación de tendido eléctrico, instalación de tuberías para agua potable y proyectos de servicios de aguas negras, entre otros. De igual manera, este espacio permite que el gobierno pueda salvaguardar los rieles y otros bienes del ferrocarril en estaciones y derechos de vía.

En el marco de la Política de Participación Ciudadana el Centro Nacional de Registros (CNR), se han realizado Audiencias Públicas territoriales que han permitido identificar oportunidades de mejora, demandas y necesidades de la población en relación al derecho de propiedad inmobiliaria, mobiliaria, intelectual, mercantil y catastral. Estas acciones han tenido como resultado solventar problemáticas expuestas e implementar nuevos mecanismos que contribuyan con la seguridad jurídica de la propiedad de la población.

VII. Participación ciudadana en medio ambiente y agua

► Medio ambiente

El MARN ha promovido espacios consultivos, entre ellos, el Comité Nacional de Reserva de Biosfera, espacio que deberá impulsar acciones e iniciativas que contribuyan a proteger la vida y la economía local en las tres reservas de biosferas que tienen el reconocimiento internacional otorgado por la UNESCO: Apaneca-Illamatepec; Xiriualtique-Jiquilisco y la Transfronteriza Trifinio Fraternidad. También, MARN ha creado 15 Comités Asesores Locales (COALES), que están integrados por representantes de las comunidades aledañas a las áreas naturales y los concejos municipales.

De igual manera, se ha conformado la Red de Observación Local Ambiental (ROLA), la cual se define como un mecanismo de desarrollo local sustentable, que busca dinamizar la participación ciudadana, fomentar la construcción de una

cultura de corresponsabilidad y aumentar la resiliencia de las personas y los ecosistemas en el territorio.

Actualmente se cuenta con 92 redes locales en igual número de municipios del país, las cuales han sido capacitadas y equipadas para identificar y recolectar información en sus territorios sobre amenazas antrópicas y socio-naturales, protección y monitoreo de ecosistemas y de vida silvestre, protección del recurso hídrico, gestión y aprovechamiento del bosque, en coordinación directa con el gobierno.

Se han conformado cinco Comités de gestión para el manejo y conservación de ecosistemas que tienen categorías de protección de importancia internacional, tal es el caso de los humedales en las Lagunas de Olomega y El Jocotal; el Complejo de Jaltepeque, así como en el Área de Conservación El Imposible-Barra de Santiago y en la Reserva de Biósfera Xirihualtique - Jiquilisco. Estos comités están integrados por representantes de comunidades locales, ADESCO, organizaciones no gubernamentales, productores, sector privado y gubernamental.

Asimismo, se conformó el Comité Nacional de Salvaguardas, con el objetivo de unificar esfuerzos multisectoriales para la conservación y protección del medio ambiente, como parte de la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas. El Comité está integrado por representaciones de instituciones gubernamentales, sectores agropecuarios, cooperativas, comunidades indígena y diversos representantes de sociedad civil.

En el marco del CONASAV, se han organizado dos Plantatones Nacionales, como iniciativas nacionales de reforestación, orientadas a la sensibilización y movilización de la población para el rescate de los principales mantos acuíferos del territorio nacional, logrando la siembra de más de 2,266,905 árboles de diferentes especies, en más de 300 sitios estratégicos a nivel nacional, con una participación de más de 30,000 ciudadanos voluntarios, lo que constituye la mayor movilización social para el rescate del medio ambiente en la historia del país.

Agua

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) ha promovido un Pacto de Integridad para facilitar el monitoreo social a 3 proyectos que ejecutiva la institución, con la participación de las comunidades beneficiadas por las obras y organizaciones sociales con experiencia en contraloría social, en calidad de testigos sociales.

En relación al tema hídrico, ANDA ha impulsado acciones para fortalecer la organización comunitaria para la autogestión del agua potable, especialmente en las zonas rurales, con la capacitación y fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Agua (JAA).

Con el propósito de capacitar a las JAA en aspectos administrativos, de operación y mantenimiento de sus sistemas de abastecimiento y purificación de agua, en 2015 fue construido y puesto en funcionamiento el Centro de Formación Integral (CFI), con un equipamiento necesario para realizar capacitaciones prácticas, beneficiando a la fecha a 5, 278 operadores.

En materia de fortalecimiento organizativo, se han atendido a 375 Juntas Administradoras de Agua, que abastecen con el vital líquido a 483,750 habitantes de zonas rurales. ANDA cuenta con un catastro de 2,324 Juntas Administradoras de Agua existentes a nivel nacional, a quienes ofrece asesoría técnica y jurídica para su mejorar su administración y gestionar otros apoyos y subsidios del gobierno.

VIII. Participación de sectores prioritarios

► Niñez y adolescencia

Bajo la coordinación del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), se ha instalado, en el año 2014, el Consejo Consultivo de la Niñez y la Adolescencia (CCNA), integrado por 28 niñas, niños, y adolescentes de todo el país, electos mediante un proceso participativo en cada departamento del país, para un periodo de tres años. Asimismo, se han elegido delegados para el Consejo Consultivo Ciudadano de Seguimiento al PQD, que facilita y coordina la SPTA.

El Consejo trabaja en la generación de conciencia sobre la importancia de garantizar la participación real y efectiva de la niñez y adolescencia en todos los ámbitos de la vida nacional, para influir en la toma de decisiones en los concejos municipales; funcionarios públicos, representantes de organismos internacionales y otros actores sociales.

Se destaca de este proceso la formación de los Consejos Consultivos a nivel nacional y municipal, como espacios de participación y ejercicio de ciudadanía de las niñas, niños y adolescentes en el área local; pues sus miembros se han integrado a los mecanismos de coordinación y articulación institucionales, para garantizar de sus derechos.

También, se ha instalado la Mesa Nacional de Fortalecimiento al Sistema Local de Derechos, como mecanismo nacional de participación de quienes integran la Red de Atención Compartida, organismos de cooperación, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas.

La Mesa facilita la coordinación de esfuerzos y gestión de recursos técnicos, financieros y logísticos para la implementación de acciones encaminadas al fortalecimiento del Sistema de Protección Integral en el ámbito local.

Este mecanismo ha contribuido a la instalación y funcionamiento de 125 Comités Locales de Derechos (CLD) en igual número de municipios del país. Esto evidencia la importancia del involucramiento de la sociedad civil para contribuir a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Su participación fortalece al Sistema Local de Derechos y facilita a los concejos municipales y a los actores locales con presencia en el territorio, la instalación y funcionamiento de nuevos CLD, la instalación de Unidades de Niñez y Adolescencia en las municipalidades; la formulación e implementación de instrumentos de gestión pública de carácter municipal, tales como Políticas Municipales de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, Planes de Acción y presupuestos municipales específicos para niñez y adolescencia, entre otros.

Juventud

El Gobierno de la República está consciente que la juventud es un segmento de la población sumamente vulnerable. Por tanto, requieren de políticas públicas específicas, encaminadas a mejorar su calidad de vida y brindar oportunidades de desarrollo integral. Este desarrollo pasa, en primera instancia, por su reconocimiento como sujetos relevantes dentro de la vida nacional.

En 2014, el Instituto Nacional de Juventud (INJUVE) instala el Consejo Nacional de la Persona Joven (CONAPEJ), como un espacio de participación e incidencia de la juventud en instancias nacionales, que de acuerdo a la Ley General de Juventud (LGJ) tiene como facultades “proponer, evaluar, promover y hacer contraloría social sobre las políticas públicas del Instituto Nacional de Juventud”. Este Consejo cuenta con representación territorial, las cuales son elegidas por las organizaciones juveniles de cada departamento.

Para promover la organización juvenil, el Gobierno ha facilitado el acompañamiento técnico y asesoría legal para la legalización de aproximadamente 100 organizaciones juveniles que provienen de diferentes departamentos del país. Se cuenta con instancias Coordinadoras Departamentales cuya función es articularse con las organizaciones juveniles, a fin de planificar acciones de incidencia en beneficio de la población joven de sus propios departamentos.

Se han efectuado 14 asambleas, con la intervención de más de 1,000 jóvenes que pertenecen aproximadamente a 200 organizaciones juveniles. En proyección está la conformación de la Coordinadora Nacional, tomando como base las 14 Coordinadoras Departamentales.

Como estrategia para la dinamización del trabajo comunitario y potenciar la participación juvenil en las comunidades, se han conformado alrededor de 48 comités en donde participan alrededor de 581 jóvenes voluntarios y voluntarias. Los comités están en 12 comunidades de igual número de municipios; distribuidos en los departamentos de San Salvador, La Libertad, Cuscatlán; Sonsonate, La Paz y Usulután. A estos comités se les capacita y asesora en la

elaboración de planes de acción a implementar en sus comunidades, con el fin de incentivar la participación activa personas jóvenes en los territorios.

► Mujeres

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), cuenta con una estrategia para promover la participación ciudadana de las mujeres a nivel departamental y municipal, por medio de 14 Consejos Consultivos y Contraloría Social departamentales y 136 municipales, cuyo objetivo es velar por la protección y promoción de la defensa de los derechos humanos de las mujeres y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados por el gobierno salvadoreño.

La creación de la Red de Defensoras de Derechos Humanos de las Mujeres y la Red de Mujeres Constructoras de Paz, Democracia y Seguridad, ha permitido que líderes den seguimiento al cumplimiento de las normativas y leyes nacionales e internacionales para la igualdad.

Estos espacios han permitido el desarrollo de consultas ciudadanas con mujeres sobre la Estrategia de Prevención de la Violencia contra las Mujeres en el marco de la implementación del PESS, con el objetivo de recopilar insumos para la elaboración de Planes Municipales de Prevención de la Violencia de municipios priorizados por el Plan El Salvador Seguro.

De igual manera se realizan ejercicios de contraloría social con las instituciones gubernamentales y gobiernos locales, en el marco de las competencias municipales establecidas por la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia; y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra las Mujeres, así como diversos programas y proyectos que ejecutan instancias de gobierno.

► Población de Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI)

La Secretaría de Inclusión Social (SIS) en coordinación con el Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN), han creado una Mesa de diálogo con población LGBTI, para tratar temas de protección de derechos y discutir sobre el proyecto de una Ley de Identidad de Género.

De igual manera, el RNPN con apoyo de la Secretaría de Inclusión Social, ha creado una Mesa temática, que permite una comunicación constante y coordinada con la representación de esta población, a fin de garantizar la no discriminación en el proceso de identificación personal para la emisión del Documento Único de Identidad.

También, el MJSP, con apoyo de la SIS, ha constituido un Mesa Intersectorial desde donde se han impulsado acciones para la generación de datos sobre la atención policial hacia las personas LGBTI; se han desarrollado procesos de

sensibilización y se elaboró un Manual Autoformativo en materia de Diversidad Sexual para la Policía Nacional Civil.

También, como producto de ese diálogo social, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública lanzó la Política Institucional para la Atención Inclusiva y Libre de Discriminación hacia las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales.

► **Pueblos indígenas**

La Mesa Nacional de Pueblos Indígenas es una instancia fortalecida por el MICULTURA; fue creada en 2011 con el objetivo de generar acciones inmediatas, programas y políticas públicas para cumplir con la realización progresiva de los derechos de los pueblos indígenas, en un marco de diálogo entre las instancias estatales y las organizaciones indígenas.

Durante la presente gestión se han coordinado proyectos y generado consultas sobre diferentes temas de interés para la población indígena; así como para generar informes de país a nivel internacional, entre otros. Además, se han impulsado procesos de formación y actividades para promover y fortalecer las iniciativas y manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos indígenas, poniendo en relieve su cosmovisión y espiritualidad, mediante el apoyo a festividades, ceremonias y conmemoraciones.

El Presidente de la República lanzó recientemente la Política para Pueblos Indígenas, cuya propuesta fue ampliamente consultado y que tiene por objetivo realizar una gestión estatal basada en el respeto de los derechos humanos, la acción social transformadora y desde la cosmovisión de los pueblos indígenas como grupo auto determinado. Para esto, se definieron cinco estrategias: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Cultural, Desarrollo Medioambiental, y Gestión Estatal.

También, el MINSAL en función de reconocer los derechos de los pueblos indígenas elaboró, con una amplia consulta con representantes de los pueblos originarios, la Política Nacional de Salud para pueblos indígenas, con el objetivo de brindarles servicios de salud integrales y gratuitos.

La estrategia tiene un enfoque de salud intercultural, que fusiona y reconoce el saber ancestral de los pueblos originarios con el sistema de salud pública.

► **Salvadoreños y salvadoreñas en el exterior**

Durante este Gobierno, se ha fortalecido el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES), como una entidad autónoma del MRREE. Fue creada por decreto legislativo en 2011 y conformada por una representación gubernamental, asociaciones de personas salvadoreñas en el exterior, universidades y la empresa privada.

El consejo es un espacio para escuchar y recoger las demandas de las personas migrantes y sus familias, para la formulación de políticas públicas en su favor. También es un espacio que permite dar seguimiento y evaluar políticas públicas relativas a la temática.

El Gobierno cuenta con una Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, documento que fue formulado con la participación del Consejo y lanzado públicamente en 2017.

Este Consejo ha hecho aportes importantes a la mesa de trabajo que desarrolla el Eje 4 del Plan “El Salvador Seguro”, en donde tiene un papel estratégico en la atención y protección a víctimas; pues impulsa mecanismos para acompañar a personas retornadas que por temor no pueden volver a sus lugares de origen.

El Consejo también está presente en iniciativas interinstitucionales para asistir y proteger a personas retornadas con el Proyecto “Intervención Piloto de Inserción Productiva de Migrantes Retornados a El Salvador”; el cual ha desarrollado en el departamento de Usulután. En esta intervención se ha beneficiado a población salvadoreña que han retornado con formación emprendedora, atención psicosocial y con la entrega de capital semilla en especie.

Desde el Consejo también se han gestionado diversos apoyos e incentivos para emprendedores retornados a través del “Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas a El Salvador”.

Con el objetivo de fortalecer la organización ciudadana de los salvadoreños en el exterior, el Viceministerio de Salvadoreños en el Exterior ha impulsado un Decreto de Creación del Consejo Ciudadano de Comunidades Salvadoreñas en el Exterior, como entidad permanente y transnacional de participación ciudadana, consulta, diálogo, planificación y coordinación de las comunidades salvadoreñas en el exterior con el Gobierno de El Salvador.

Este Consejo está conformado por 12 Consejos Ciudadanos Locales de Salvadoreños en el Exterior, integrado por compatriotas residentes en las zonas de mayor concentración de salvadoreños en Estados Unidos, Suramérica, Europa y Australia, los cuales están siendo juramentados por las autoridades del Viceministerio para formalizar su diálogo y coordinación con el Gobierno de El Salvador.

IX. Participación desde el territorio

El Plan Quinquenal establece los lineamientos para acercarlo a la población en los territorios con el propósito de garantizar mejor los derechos de la ciudadanía, impulsar el desarrollo local y regional y ofrecerle servicios públicos oportunos y de calidad.

Es por ello que las instituciones del Órgano Ejecutivo tienen el mandato de impulsar iniciativas que promuevan la más amplia participación de los distintos actores de los territorios en los procesos de diseño e implementación de las políticas públicas y en las decisiones más importantes de su territorio. En cumplimiento a dicho mandato se destacan los siguientes espacios de participación:

▶ **Asambleas ciudadanas**

A partir de 2015, la SPTA y el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial facilitaron la conformación de las Asambleas Ciudadanas, con representantes de diferentes sectores sociales y productivos a nivel local. Este espacio actúa como referente social para la coordinación e involucramiento ciudadano en la labor de las instituciones públicas, de cara a potenciar el desarrollo de los territorios.

Se organizaron 262 Asambleas Municipales en igual número de municipios, más una asamblea constituida en la zona de los ex bolsones. También se instituyeron 14 Asambleas Ciudadanas Departamentales, cuya representación proviene de cada una de las Asambleas Ciudadanas de su jurisdicción.

Las Asambleas Ciudadanas elaboran un Plan de Trabajo Anual con base en prioridades y propuestas de desarrollo estratégicas para su territorio, que define las gestiones y coordinaciones de las Asambleas con instituciones públicas a nivel municipal y departamental. Además, incluyen actividades de fortalecimiento organizativo e iniciativas de corresponsabilidad social para el desarrollo de sus comunidades.

Las Asambleas Ciudadanas han gestionado, en coordinación con instituciones públicas, diversas actividades, servicios, proyectos y obras, enmarcadas en las prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo: empleo y productividad, educación y salud, y seguridad y prevención de la violencia, además de los Programas Sociales, para favorecer a sus comunidades y los grupos prioritarios: niñez y adolescencia, juventud, mujeres, adultos mayores y veteranos

▶ **Diálogos Comunitarios**

Se han realizado audiencias públicas en diferentes territorios del país, denominadas Diálogos Comunitarios, como espacios de encuentro entre las organizaciones comunitarias e instituciones de Gobierno, a fin de conocer las

principales problemáticas que aquejan a la población y establecer soluciones conjuntas. Hasta la fecha, se han realizado 21 Diálogos Comunitarios, en los que han participado más de 2,000 liderazgos locales.

► **Gabinetes móviles**

Entre las actividades realizadas se encuentra el desarrollo de 100 Gabinetes móviles celebrados en igual número de municipios en los 14 departamentos del país, con la participación de más de 23,000 personas, quienes han podido conocer los diversos proyectos y servicios del gobierno, así como también presentar solicitudes y denuncias a las instituciones correspondientes, generando una mayor comunicación y coordinación entre la población y las instituciones de gobierno.

► **Mesas de Diálogos a nivel municipal**

De igual manera, para orientar las acciones y servicios del Gobierno, y los recursos y capacidades de las organizaciones y comunidades, para la promoción de desarrollo, la atención de necesidades prioritarias de los territorios, se han instalado 11 Mesas de Diálogo en los municipios, como espacios de diálogo y coordinación entre la población y las instituciones de gobierno, para la búsqueda de soluciones a las problemáticas de los municipios.

A la fecha, se cuenta con la participación de un aproximado de 894 personas en las reuniones de seguimiento y se han conformado en los municipios de Mejicanos, Soyapango, Ilopango, Apopa, Cuscatancingo, Tonacatepeque, Guazapa, Panchimalco, Comasagua, Puerto de La Libertad, Ciudad Arce, San Juan Opico, Colón y Quezaltepeque,

X. Participación y gobierno abierto

En la actualidad un buen gobierno, está obligado a utilizar las tecnologías de la comunicación e información para interactuar con la población y para brindarle mejores servicios. La ciudadanía cada vez es más exigente y permanentemente está expresando opinión y sus demandas a la gestión pública.

A continuación, se destacan algunas iniciativas enfocadas a promover una mayor incidencia ciudadana en la atención al usuario y servicios públicos, de cara a mejorar la labor de las instituciones de gobierno:

1. El Sistema de seguimiento y evaluación del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 - 2019, es una herramienta de gestión de información oficial que facilita la toma de decisiones, la identificación de acciones que aseguren el logro de las metas del gobierno para retroalimentar el ciclo de las políticas públicas. Permite ver los avances en el cumplimiento de metas anuales y quinquenales, evolución de indicadores y avances de los programas, proyectos e

intervenciones públicas de gobierno. Los datos pueden consultarse en el siguiente link: <http://190.5.135.86/KPI/es/O/BSS>.

2. El Sistema de Atención Ciudadana (SAC), en el sitio www.atencionciudadana.sv, es un canal accesible y directo al servicio de la ciudadanía; el cual facilita el trámite para presentar quejas, peticiones, opiniones y sugerencias dirigidas a las instituciones públicas. También garantiza el registro y seguimiento a las quejas y solicitudes, lo que constituye un elemento más de apoyo al ejercicio de la contraloría social a la gestión del gobierno. Por otro lado, a las instituciones, les sirve como instrumento de fortalecimiento de la función pública; ya que les permite identificar áreas deficientes que son susceptibles de mejoras.

Al SAC también se ingresan las quejas, solicitudes y sugerencias expresadas en las redes sociales de las instituciones públicas, para darles su debido seguimiento y gestionar al interior de la institución responsable la respuesta, atención o aclaración solicitada. En este sentido, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), como Twitter, Facebook, mensajería instantánea y correo electrónico, también se utilizan como herramientas para acercar el gobierno a la población, dialogar y llegar a soluciones a sus necesidades y demandas.

3. Las instituciones del gobierno han puesto a disposición de la población herramientas tecnológicas para comunicarse con la población y para agilizar la prestación de servicios. Los canales electrónicos más utilizados son páginas web, redes sociales, mensajería instantánea y correos electrónicos. También, han creado aplicaciones para teléfonos inteligente, por ejemplo, la Superintendencia de Competencia que dispone de una aplicación para informar a la población sobre los casos que tiene en estudio o en proceso judicial. Otras instituciones, cuenta con centros de llamadas, entre ellas, la Defensoría (910), ANDA (915) y MARN (919), para atender quejas, reclamos o denuncias.
4. El Portal de Datos Abiertos de El Salvador (<https://datos.gob.sv>), es una herramienta que la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción pone a disposición, como un resultado concreto de la Política Nacional de Datos Abiertos (PNDA), la cual es coordinada por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.

El portal está basado en CKAN (Comprehensive Knowledge Archive Network), que es una herramienta de código abierto desarrollada específicamente para el almacenamiento y la distribución de datos abiertos. Esta herramienta es usada ampliamente por gobiernos locales y nacionales, por investigadores y organizaciones que recolectan o publican datos, a nivel mundial.

En este sitio se concentran conjuntos de datos de diferentes instituciones del Órgano Ejecutivo, Instituciones Oficiales Autónomas, gobiernos municipales, y de organizaciones de la sociedad civil, que han poner su información a disposición de la ciudadanía.

5. El Portal de Transparencia (<https://www.transparencia.gob.sv>), es un repositorio que la SPTA ha desarrollado para que todas las instituciones del Gobierno publiquen su información oficiosa, que según el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es la información que las instituciones de manera proactiva dispondrán al público, divulgarán y actualizarán. El portal tiene 216,309 documentos, de 254 instituciones.
6. Hackathón: En esa línea, la SPTA llevó a cabo, el 26 y 27 de julio de 2014, un Hackathón Gobierno Abierto, actividad durante la cual, jóvenes (programadores y diseñadores) desarrollaron propuestas de aplicaciones web y móviles novedosas o de mejoras para mejorar la disposición de la información a la población. En el desarrollo de la Hackathón se contó con la participación de 105 jóvenes, que constituyeron 34 grupos a través de los cuales fueron trabajando en sus proyectos, posteriormente el jurado calificador seleccionó las doce mejores propuestas y de éstas brindó reconocimiento a las cinco mejores ideas.

Por otro lado, un espacio de participación para jóvenes con el objetivo de promover el impulso de ideas tecnológicas relacionadas al turismo en el país, el Gobierno a través del Ministerio de Turismo, organizó el Primer Hackathón de Turismo, "Hack Tur CV 2017, donde los jóvenes innovadores tuvieron la oportunidad de concursar con propuestas tecnológicas en la resolución de retos que han sido identificados por actores del sector turismo.

7. Creación del Sistema de Información de la Niñez y de la Adolescencia en el Salvador (SINAES), con el propósito de facilitar consultas de la ciudadanía sobre la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se cuenta con una plataforma informática, en donde módulos estadísticos brindan datos provenientes de fuentes oficiales de instituciones del Estado que generan información relacionada con niñez y adolescencia.

Dicha información permite identificar amenazas y vulneraciones en diferentes grupos de población, desagregada por grupos etarios, sexo y zonas geográficas; además, orienta la elaboración de estrategias con bases estadísticas por categorías de derechos. Estos módulos pueden consultarse en <http://app.conna.gob.sv/SINAES/>.

8. El ISSS cuenta con el portal Vida, Familia y Salud (<http://aps.iss.gov.sv>), sitio web que pone a disposición de sus lectores publicaciones con enfoque educativo de promoción, actualización y formación en Salud. Actualmente

cuenta con más de 225 publicaciones entre documentos educativos para la familia y formativos para los profesionales de la salud y demás público interesado.

El portal ofrece un espacio al usuario para opinar sobre la lectura, interactuar con otros usuarios e intercambiar opiniones, además de poder sugerir a los autores y administradores nuevas temáticas o solicitar el refuerzo de algún tema en específico.

9. La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) cuenta con el Portal de Educación Financiera (<http://www.sbs.gob.pe/educacion-financiera/>), por medio del cual los usuarios aprenderán a manejar sus finanzas, conocerán sus derechos y obligaciones, beneficios, costos y riesgos asociados a los servicios financieros. Los contenidos se han elaborado para que sean claros, utilizando un lenguaje divertido y comprensible para los diferentes públicos niños, jóvenes y adultos.
10. Proyecto App “Mi asistente financiero”, es una aplicación que la SSF ha puesto a disposición para dispositivos móviles o tabletas que le permite al usuario calcular y comparar las diferentes comisiones e intereses que cobran las instituciones financieras a la hora de contratar un crédito. La aplicación realiza el cálculo de la cuota que se pagará por un crédito de consumo, vivienda, productivo o tarjeta de crédito y por institución financiera; también, realiza una comparación de lo cobrado y muestra una referencia de las tasas que cobran las instituciones financieras en los diferentes tipos de crédito.
11. El ISDEMU en coordinación con la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), ha creado el Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad (SEMI) que presenta los indicadores del Sistema Nacional de Estadísticas e Indicadores de Género (SNEIG). Sistema que ha sido creado por mandato de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres; el Sistema de indicadores para el monitoreo de la Política Nacional de las Mujeres y el Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas.

La plataforma tiene por objetivo recopilar y presentar de forma integrada información estadística sobre diferentes aspectos: economía, trabajo, activos, violencia contra las mujeres, educación, salud, participación política y ciudadana entre otros. Para acceder a dichos datos se debe crear un usuario que permitirá tener acceso a los módulos con los indicadores, esta información puede encontrarla en el siguiente link: <http://www.infoigualdad-isdemu.gob.sv/ciis/>



DESAFÍOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Construir la planificación y el presupuesto de forma participativa.

Desarrollar un Sistema de Planificación Participativa para que la gente discuta y plantee sus prioridades mediante una metodología que permita alcanzar acuerdos a nivel territorial y luego sean incorporados en el presupuesto general.

2. Promover el diálogo y consenso para las decisiones nacionales y territoriales.

De una historia reciente de país que mediante la negociación y el diálogo alcanzó la firma de los Acuerdos de Paz, hoy en día es esencial para el fortalecimiento de la democracia que se construyan políticas públicas mediante el diálogo y el consenso y procurando la más amplia participación ciudadana.

3. Fortalecer la construcción de ciudadanía y su organización.

Desde cada institución del Órgano Ejecutivo se debe profundizar y llegar a más población con los espacios y mecanismos de participación que permitan robustecer la interlocución ciudadana a nivel territorial y nacional para avanzar en el cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales corresponsablemente.

4. Desarrollar las capacidades de la ciudadanía para ser protagonista de sus transformaciones.

La cambiante realidad plantea el involucramiento de todos y todas, sobre todo ahora que existe la irrupción de las tecnologías de la información y comunicación y a través de ellas se generan nuevas formas de asimilar la realidad. Ante eso, se hace necesario brindar los recursos financieros y técnicos para empoderar a las personas de su rol participativo y auto determinado en la construcción de una sociedad democrática.

5. Fortalecer las buenas prácticas de gestión transparente y prevención de la corrupción.

La voluntad política permitió avanzar de forma acelerada y contundente en la institucionalización y gestión transparente del Órgano Ejecutivo. Hoy se debe retomar esas prácticas y políticas públicas ya construidas a fin de avanzar en el cambio cultural de toda la sociedad.

RESUMEN DE ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN



Instituciones	Espacios y mecanismos creados y fortalecidos
PRESIDENCIA	Consulta de políticas, planes y leyes
	Gobernando con la Gente
	Festivales del Buen Vivir
	Casa Abierta
	Diálogos comunitarios
	Comisión Presidencial para Asuntos Laborales
	Mesa de Pacto Fiscal
SPTA y SETEPLAN	Consejo Consultivo Ciudadano
SPTA	Mesas de Diálogos a nivel municipal
ÓRGANO EJECUTIVO E INSTITUCIONES OFICIALES AUTÓNOMAS-	Consulta de políticas, planes y leyes
	Rendición de Cuentas
SEGOB y MJSP	Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
MJSP	Comités Municipales de Prevención de la Violencia
	Comités Locales de Prevención de la Violencia
PNC	Policía comunitaria
	Foros de Consulta Ciudadana
DGCP	Mesas de la Esperanza
MICULTURA y SPTA	Comités Ciudadanos de las Casas de la Cultura y Convivencia
INJUVE, MICULTURA e INDES	Comités juveniles "Actívate para la convivencia"
SEGOB Y MINED	Consejo Nacional de Educación

Instituciones	Espacios y mecanismos creados y fortalecidos
MINED	Consejos Consultivos de Educación
	Foros de Cultura de Paz
	Mesas de amigables para la convivencia escolar
MINSAL	Comités de salud
	Contraloría a los servicios de salud (Oficinas del Derecho a la Salud)
FOSALUD	Comités de Apoyo a los Hogares de Espera Materna
ISSS	Puntos seguros de atención al usuario
MAG EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES DEL GOES	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
	Comité Nacional de Agricultura Familiar
	Redes Juveniles Rurales
	Comité Nacional de Jóvenes Indígenas
	Mesa Nacional del Cacao y Política Nacional del Cacao
	Mesa de Granos Básicos
	Mesa de Política de Riego
	Mesa de Ganaderos
	Mesa de Mujeres Rurales
	Mesa Nacional de Pescadores
CSC	Mesa Técnica de la Huella Ambiental del Café
	Pacto Nacional del Café
CONSAA	Comisiones de Zafra
ISTA	Consejos Consultivos de Transformación Agraria
	Consejos Consultivos de acceso a la tierra
	Mesas Temáticas de acceso a la tierra

Instituciones	Espacios y mecanismos creados y fortalecidos
CONAMYPE	Mesas Territoriales de Desarrollo Artesanal y Mesa Nacional de Desarrollo Artesanal
	Red Nacional "Un Pueblo, Un Producto" conformada por Comités Ciudadanas de "Un Pueblo, Un Producto"
	Consejo Asesor de Emprendimiento
	Sistema Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa integrado por Comités Sectoriales
MITUR	Consulta para la elaboración de la Política Nacional de Turismo
	Mesa Nacional de Turismo Rural
	Mesas sectoriales del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero - Marina
	Comités de Desarrollo Turístico
DC	Asociaciones y organizaciones para la defensa de los derechos del consumidor
SC	Consulta para el proyecto de reformas a la Ley de Competencia
MOP	Política de Integridad Institucional
	Mesas Técnicas Interinstitucionales y Ciudadanas de la Obra Pública
	Comités Ciudadanos Pro Obras Públicas
CEPA e ILP	Mesa Nacional de la Línea Férrea
CNR	Audiencias Públicas Territoriales sobre el derecho de propiedad inmobiliaria, mobiliaria, intelectual, mercantil y catastral
MARN	Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad
	Comité Nacional de Reserva de Biósfera
	Red de Observación Local Ambiental
	Comités de Gestión para el Manejo y Conservación de Ecosistemas
	Comité Nacional de Salvaguardas Comité Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad

Instituciones	Espacios y mecanismos creados y fortalecidos
ANDA	Juntas Administradoras de Agua
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
	Consejos Consultivos Municipales de la Niñez y de la Adolescencia
	Mesa Nacional de Fortalecimiento al Sistema Local de Derechos
INJUVE	Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia
	Consejo Nacional de la Persona Joven
ISDEMU	Comités Locales de la Persona Joven
	Consejos Consultivos y Contraloría Social de la Mujer
	Red de Defensoras de Derechos Humanos de las Mujeres
RNPN y SIS	Red de Mujeres Constructoras de Paz, Democracia y Seguridad
	Contraloría social sobre el cumplimiento a la normativa de protección de los derechos de la mujer
MJSP y SIS	Mesa temática para protección de derechos
MICULTURA	Mesa Intersectorial
MRREE	Mesa Nacional de Pueblos Indígenas
	Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia
MIGOBDT	Consejos Ciudadanos Locales de Salvadoreños en el Exterior
	Asambleas Ciudadanas
	Gabinetes móviles

RESUMEN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS UTILIZADAS



Instituciones	Herramientas Tecnológicas
SETEPLAN	Sistema de seguimiento y evaluación al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 - 2019
	Sistema de Atención Ciudadana
SPTA	Portal de Datos Abiertos de El Salvador
	Portal de Transparencia
SPTA y MITUR	Hackathones
CONNA	Sistema de Información de la Niñez y de la Adolescencia
ISSS	Portal Vida, Familia y Salud
SSF	Portal de Educación Financiera
	Aplicación inteligente "Mi asistente financiero"



Semana de la
**Participación
Ciudadana**



Abrimos
espacios



Construimos
ciudadanía



Cambiamos
juntos



SECRETARÍA
DE PARTICIPACIÓN,
TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR



/SPTAsv